

# La discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

*Sonia Balderrama-Téllez\**

*Neribell Valerio-Vite\*\**

*Resumen:* Este artículo presenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que involucran a las personas con discapacidad y los indicadores que se pueden obtener con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018; estos indicadores son de temas relacionados con la salud, educación, trabajo y abastecimiento de agua. A manera de conclusiones son presentadas algunas reflexiones, acerca del cumplimiento de los ODS, a nivel nacional como internacional. Asimismo, se señala la dificultad en la recopilación de datos estadísticos del sector de la población que nos ocupa.

*Palabras clave:* Objetivos de Desarrollo Sostenible, discapacidad, inclusividad, Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, datos de personas con discapacidad.

## **The disability and Sustainable Development Goals (SDGS)**

*Abstract:* This paper presents the Sustainable Development Goals (SDGS) involving people with disabilities and indicators that can be obtained from data from the National Demographic Dynamics Survey (ENADID) 2018; these indicators are related to health, education,

\* Sonia Balderrama-Téllez. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco. Labora en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Correo electrónico: soniabtellez@gmail.com

\*\* Neribell Valerio-Vite. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco. Labora en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Correo electrónico: nerbell.valerio@gmail.com

labour and water supply. As conclusions, some reflections are presented, on compliance, both domestically and internationally, with the SDGs. As well as the difficulty in collecting statistical data on persons with disabilities.

*Keywords:* Sustainable Development Goals, disability, inclusiveness, Washington Group on Disability Statistics, person with disability data.

## Introducción

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una visión política para lograr un mundo mejor y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD, 2019). Los ODS se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales están enfocados en mejorar la vida de manera sostenible; se pretende alcanzar la igualdad de oportunidades y no discriminación (Martin, 2018) y con ello *no dejar a nadie atrás*, incluidas, las personas con discapacidad.

Los ODS retoman los ODM, sin embargo, es relevante mencionar que entre los puntos que cambian de los primeros a los segundos es la inclusividad, lo cual significa que ningún objetivo se considerará cumplido a menos que todo el mundo lo alcance. En esa medida, las necesidades y los intereses de los más rezagados están en primer lugar (Civicus, Development Initiatives y Project Everyone, s.f.).

Si bien el objetivo del documento es mostrar algunos indicadores relacionados con la situación de las personas en estudio respecto de los ODS y la metodología que el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG, por sus siglas en inglés) propone para su cálculo, es importante aclarar que se utiliza la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 porque utiliza la misma metodología, la cual se expone más adelante, además de presentar bases teóricas conceptuales que brindan un panorama de cómo se concibe el tema en la actualidad.

Desde este contexto se presenta el documento “La discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde se exponen los objetivos relacionados con el tema y algunos indicadores de dicha población propuestos por el Grupo de Washington. Estos indicadores fueron elaborados a partir de la metodología también sugerida por este grupo internacional, la cual permite identificar a la población objeto del presente documento en sucesos estadísticos como censos y encuestas.

Cabe mencionar que el artículo presenta un análisis meramente descriptivo y para concluirlo se exponen las necesidades de información en México, así como una reflexión general acerca del cumplimiento de los ODS.

### **Bases teóricas conceptuales del tema de discapacidad**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) es un tratado de derechos humanos y fue elaborado por representantes de la comunidad internacional; estuvo integrado por personas con discapacidad, funcionarios gubernamentales y no gubernamentales. Su objetivo principal fue cambiar la forma en que las personas con esta condición en la sociedad son percibidas y tratadas. Cabe comentar que es el primer instrumento que garantiza que los Estados que lo ratificaron fomentarán y protegerán los derechos de esta población (OMS, 2020).

La definición que ha formulado dicha Convención es: “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales al largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006: 6).

Por otra parte, la Clasificación Internacional sobre el Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF),<sup>1</sup> intenta proporcionar

<sup>1</sup> En el año 2001 se publica la Clasificación Internacional sobre el Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y para el 2011 la Clasificación

una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social. Entre sus objetivos está la comparación de datos entre países al establecer un lenguaje común (OMS, MSPS, 2011). Cabe mencionar que la consulta de la CIF se vuelve necesaria, ya que actualmente la discapacidad se concibe desde la funcionalidad.

La CIF define la *discapacidad* como “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Asimismo, Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una ‘condición de salud’) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (OMS y MSPSE, 2011: 221).

El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG, por sus siglas en inglés) al respecto de lo anterior supone que la discapacidad implica la interacción del estado funcional de una persona con su desarrollo físico, su entorno socio-cultural y de políticas. Si el entorno en que vive la persona está diseñado para toda la gama del funcionamiento humano e incorpora mecanismos apropiados de apoyo, entonces las personas con limitaciones funcionales no serían personas con discapacidad, bajo la idea de que serían personas que participan plenamente en la sociedad (WG, 2009).

De acuerdo con las definiciones, el concepto de *discapacidad* comprende tres aspectos clave que plantea la CIF: el biológico, el individual y el social. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial” (CIF, 2011). Las definiciones del WG y de la CDPCD también expresan dicho enfoque, es decir, consideran como factores determinantes a la persona, su condición de salud y el entorno que lo rodea, para su buen funcionamiento y participación en la sociedad.

---

Internacional sobre el Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud Versión para la Infancia y la Adolescencia (CIF-IA).

## La discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods)

*No dejar a nadie atrás*



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17; cada uno de ellos está vinculado de manera transversal y tienen 169 metas que se busca cumplir. En ese sentido, una intensa participación mundial respaldó el cumplimiento de todos los objetivos y metas en conjunto con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias (PNUD, 2019).

Para el cumplimiento de los ods, la *Resolución aprobada por la Asamblea General* menciona que el gobierno es responsable de que se ejecuten y también decidirá la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación; se reconoce que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social (Naciones Unidas, 2015). En la nueva Agenda se indican los medios necesarios para implementar los Objetivos y las metas (Naciones Unidas, 2015). Además de hacer énfasis en la igualdad de oportunidades:

Para el cumplimiento de los ods, la *Resolución aprobada por la Asamblea General* menciona que el gobierno es responsable de que se ejecuten y también decidirá la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación; se reconoce que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social (Naciones Unidas, 2015). En la nueva Agenda se indican los medios necesarios para implementar los Objetivos y las metas (Naciones Unidas, 2015). Además de hacer énfasis en la igualdad de oportunidades:

Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida (Naciones Unidas, 2015: 8).

Entre los múltiples retos que debe cumplir la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible está la inclusividad, lo cual está estrechamente ligado a las personas con discapacidad.

La *Resolución aprobada por la Asamblea General* también señala que es imperioso empoderar a las personas vulnerables<sup>2</sup> y por ello es indispensable reflejar las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad (más del 80% de las cuales viven en la pobreza), las personas que viven con el VIH/Sida, las personas de edad avanzada, los pueblos indígenas, los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, entre otros (Naciones Unidas, 2015).

Los ODS que mencionan específicamente a la población con discapacidad están señalados en el Cuadro 1; es importante ubicarlos, ya que la Agenda 2030 los establece así para todos los países firmantes. En el Cuadro 2 que se muestra más adelante aparecen sombreados aquellos indicadores relacionados con los ODS, que son sugerencia del WG y se pueden obtener con datos de la ENADID 2018. Cabe resaltar que esta fuente de información se eligió porque además de ser una de las más recientes que incorpora el tema de *discapacidad* en su cuestionario, es la que está basada en la metodología del WG.

La CIF junto con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) son de los referentes más importantes sobre el tema.

La CDPD es jurídicamente vinculante,<sup>3</sup> mientras que la Agenda 2030 y los ODS<sup>4</sup> son una visión política para lograr un mundo mejor.

<sup>2</sup> De acuerdo con la concepción del tema de discapacidad, actualmente se sugiere utilizar el término “en riesgo” en lugar de “vulnerable”. Sin embargo, el término “vulnerable” es más ampliamente aceptado por los gobiernos en la ONU. De tal manera y debido a la sensibilidad de las negociaciones de la agenda política 2030, no fue posible cambiar este término (IDDC e International Disability Alliance, s.f.).

<sup>3</sup> Los instrumentos vinculantes, o ‘hard law’, establecen normas que han sido expresamente reconocidas por los Estados firmantes (artículo 38 (1) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia). Los instrumentos vinculantes, compuestos por Tratados (que pueden presentarse en forma de Convenciones, Pactos y Acuerdos) suponen por parte de los Estados, un reconocimiento de obligación legal (UNESCO, 2017).

<sup>4</sup> Los ODS no son jurídicamente obligatorios, pero se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos (ONU, s.f.a).

**Cuadro 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible  
y metas que mencionan discapacidad**

<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>		<i>Metas que mencionan discapacidad</i>
<p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>ODS 4: “Asegurar educación inclusiva de calidad para todos y promover el aprendizaje permanente”.</p>	<p>Eliminar para 2030 la desigualdad de género en la educación y asegurar acceso equitativo a todos los niveles de educación y de formación profesional para población vulnerable, incluyendo a personas con discapacidad, indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Construir y actualizar instalaciones educativas con políticas sensibles hacia niños, personas con discapacidad y en función de género que faciliten condiciones inclusivas de aprendizaje libre de violencia para todos.</p>
<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>ODS 8: “Promover crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y trabajo digno para todos”.</p>	<p>Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo, además de empleo digno para todas las mujeres y todos los hombres, incluyendo a jóvenes y personas con discapacidad, así como remuneración equitativa por un trabajo del mismo valor.</p>
<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>ODS 10: “Reducir la desigualdad al interior y entre países”.</p>	<p>Para 2030, fortalecer y promover la inclusión social, económica y sobre todo la política, sin importar edad, sexo, discapacidad, raza, etnicidad, origen, religión, estatus económico o de otra índole.</p>
<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.</p>	<p>Proveer para 2030 acceso a sistemas de transporte seguros, económicos, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, especialmente al extender el transporte público, con atención especial a las necesidades de aquellos en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y/o de la tercera edad.</p>
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>ODS 17: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la colaboración global para un desarrollo sostenible”.</p>	<p>Para 2030, proveer acceso universal a espacios verdes y públicos, seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres y niños, personas de la tercera edad y/o con discapacidad.</p> <p>Para 2020 haber aumentado la ayuda para el fortalecimiento de capacidades en países en vías de desarrollo, incluyendo a los países más rezagados y pequeños, Estados insulares, para incrementar significativamente la disponibilidad de información de alta calidad, de forma oportuna y confiable, desglosada por ingreso, género, edad, raza, etnicidad, situación migratoria, discapacidad, locación geográfica, y otras características relevantes en contextos nacionales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el portal de Internet *Global Disability Rights* (2017). Descripción general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods).

Pero, ¿cómo apoyan los ODS a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad? Cada uno de los ODS tienen relación con los artículos de la Convención y la relación entre ambos documentos es relevante por los siguientes puntos (Avanza inclusión, 2018):

- La Agenda 2030 se construyó sobre compromisos internacionales y nacionales existentes como la CDPD.
- Se pueden utilizar como una plataforma de promoción para llamar la atención de los responsables de la toma de decisiones sobre la creación de políticas y programas que incluyan el tema de discapacidad.
- La Agenda 2030 se compromete, en el mismo espíritu de la CDPD, a empoderar a las personas en riesgo de vulnerabilidad.
- También promueve el respeto universal por los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

Para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad es prioritario subrayar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta una oportunidad inédita para avanzar en esta senda (CEPAL, 2017).

En el contexto de los ODS se hace necesario que la desagregación de información por condición de discapacidad se articule con indicadores de educación, trabajo o salud, entre otros (UNFPA, s.f.). En su artículo 31 (Recopilación de datos y estadísticas), la CDPD menciona que los Estados parte recopilarán información adecuada, es decir, datos estadísticos y de investigación (ONU, 2006). En ese sentido se presentan una serie de indicadores que permiten tener un panorama de la población con discapacidad en diversos ámbitos: trabajo, salud y educación, permitiendo hacer comparaciones entre los distintos países.



*Propuesta del wg para recopilación de datos  
de la población con discapacidad*

El Grupo de Washington<sup>5</sup> propone un conjunto de preguntas corto para identificar a la población en estudio (wg, 2009). En el documento *The Washington Group Short Set on Functioning* menciona que las preguntas propuestas por este organismo internacional reflejan los avances en la conceptualización de la discapacidad, ya que están basadas en la CIF.

A continuación, se muestra el conjunto de preguntas corto propuesto por el wg, donde se explora la dificultad que las personas pueden tener al realizar determinadas actividades.

Preguntas con los dominios esenciales:

- ¿Tiene dificultad para ver, aun usando lentes?
- ¿Tiene dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo?
- ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?
- ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?

Dominios sugeridos

- ¿Tiene dificultad con el cuidado de sí mismo (cuidado personal) como bañarse o vestirse?
- Usando su lenguaje habitual, ¿tiene dificultad para comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otras personas)?

Los calificadores<sup>6</sup> que utiliza el wg para que el informante responda a las preguntas son los siguientes:

<sup>5</sup> El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad se formó como resultado del Seminario Internacional de las Naciones Unidas sobre medición de discapacidad, que tuvo lugar en Nueva York en junio de 2001. Uno de los resultados de esa reunión fue reconocer que el trabajo estadístico y metodológico sobre discapacidad se necesitaba en el ámbito internacional, a fin de facilitar la comparación de datos sobre el tema (wg, 2019).

<sup>6</sup> Los calificadores son códigos numéricos y expresan cuánta dificultad tiene la persona para realizar las actividades consideradas básicas; son importantes para establecer la condición y grados de discapacidad.

No tiene dificultad.

Sí, algo de dificultad.

Sí, mucha dificultad.

No puede hacerlo.

A partir de los grados de dificultad que reportan los participantes es posible identificar a la población de interés, es decir, “La población con discapacidad incluye a cada una de las personas cuya respuesta es “con mucha dificultad” o “no puede hacerlo” en al menos uno de los dominios” (wg, s.f.: 2). En ese sentido, el wg brinda documentos con lineamientos de análisis en caso de utilizar algunos de estos dos programas de uso estadístico: SPSS y SAS.<sup>7</sup>

Es importante destacar que la información obtenida se puede cruzar con la de diversas variables que se capten en otros proyectos estadísticos, donde se inserten las preguntas propuestas por el wg. El cruce de variables obedecerá al tema de interés (salud, educación o trabajo, entre otros).

En el contexto de los ODS, la versión corta de preguntas propuestas por el wg es una herramienta de alta calidad, de bajo costo, de implementación rápida y comparable internacionalmente para identificar a la mayoría de las personas con discapacidad:

El set corto del wg ha sido probado, validado y utilizado en más de 60 países, de ingresos bajos a altos, ha sido recomendado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Consejo de Estadísticos Europeos de la Comisión Económica para Europa como el método para recopilar información sobre la discapacidad en la próxima ronda de censos 2020, y respaldado por un Grupo de Expertos en Datos de Discapacidad bajo los auspicios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas como medio para desagregar los ODS por estado de discapacidad (Mont, 2017a: 6).

Las preguntas del wg evalúan actividades básicas (como ver, caminar, oír, etcétera) que afectan la realización de otras más com-

<sup>7</sup> Para mayor información, se recomienda revisar los documentos que se encuentran en la página oficial del wg: <http://www.washingtongroup-disability.com/publications/implementing/>

plejas (trabajar, estudiar, etcétera); esto implica un riesgo en la restricción de la participación social e indica que no sólo son las actividades por sí mismas, más bien el impacto que éstas puedan tener en otras áreas de la vida cotidiana (INDEC, 2018).

Se debe tomar en cuenta que la discapacidad también puede interpretarse en relación con un estándar cultural, es decir, lo que se considera un funcionamiento normal; esto puede variar entre culturas o grupos de edad. Por ejemplo, las personas mayores que tienen dificultades significativas pueden no autoidentificarse como personas con discapacidad, ya que pueden funcionar como se espera a su edad. Sin embargo, al mismo tiempo pueden tener dificultades significativas para realizar algunas acciones básicas (wg, 2009).

Uno de los propósitos principales del conjunto de preguntas corto del wg es poder desglosar los indicadores por condición de discapacidad y comparar las brechas que existen con la población sin discapacidad (Mont, 2017b), de manera que el wg se enfoca en mejorar la calidad y disponibilidad de los datos que sean comparables internacionalmente y desglosados por condición de discapacidad (International Disability Alliance, s.f.).

En este sentido, el Cuadro 2 presenta los indicadores relacionados con los ODS que sugiere el wg. Los renglones sombreados son aquellos indicadores que se pueden obtener con datos que existen en México a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.

### **Indicadores de la población con discapacidad**

Los datos de las personas a las que se refiere este documento son cada vez más demandados, tanto a nivel nacional como internacional, los cuales son necesarios para conocer cuál es la situación en la que se encuentra esta población. Los datos que aquí se exponen provienen de la ENADID 2018, cabe recordar que fueron obtenidos con la metodología del Grupo de Washington, el cual recomienda que la presentación de los mismos, según corresponda, sea a partir

Cuadro 2. Indicadores de los ODS desglosados por condición de discapacidad sugeridos por el Grupo de Washington

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>
Prevalencia de la discapacidad	Condición de discapacidad por actividad con dificultad, edad y sexo para población de 5 años y más.
1.2.1	Condición de pobreza por condición de discapacidad y sexo para la población de 15 años y más.
2.2.1	Prevalencia del retraso del crecimiento por condición de discapacidad y sexo para la población de 2 a 4 años de edad.
2.2.2	Desnutrición / pérdida de peso por condición de discapacidad y sexo para la población de 2 a 4 años de edad.
3.1.2	Partos atendidos por personal de salud calificado por condición de discapacidad de la madre y edad para la población femenina de 15 a 49 años.
3.7.1	Cobertura de planificación familiar por condición de discapacidad y edad para la población femenina de 15 a 49 años.
3.a.1	Uso de tabaco por condición de discapacidad y sexo para la población de 15 años y más.
3.8.1	Cobertura del seguro de salud por condición de discapacidad y sexo para la población 15 de años en adelante.
4.1.x	Tasas de finalización de la escuela desglosadas por condición de discapacidad y sexo para la población en edad escolar.
4.5.x	Tasas de finalización de la universidad desglosadas por condición de discapacidad y sexo para la población en edad escolar.
5.b.1	Acceso a las TIC's por condición de discapacidad y sexo para la población de 15 años y más.
6.1.1	Acceso a agua potable segura por condición de discapacidad y sexo para población de 15 años y más.
7.1.1	Acceso a la electricidad por condición de discapacidad y sexo para población de 15 años y más.
8.5.2	Condición de empleo por condición de discapacidad y sexo para población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración y traducción propia con datos de: [http://www.washington-group-disability.com/wp-content/uploads/2018/11/Disaggregation-Data-Report\\_F4.pdf](http://www.washington-group-disability.com/wp-content/uploads/2018/11/Disaggregation-Data-Report_F4.pdf)

de los cinco años, ya que las preguntas de este grupo internacional no cubren el desarrollo infantil (wg, 2017). Bajo este principio, y de acuerdo con los resultados de esta encuesta, de las personas de cinco años y más que habitan en el país, 6.7% presenta alguna discapacidad.

Los indicadores que se muestran a continuación son de personas con y sin discapacidad (por condición) con el objetivo de comparar ambas poblaciones; estos indicadores son una propuesta del wg.

## Salud

*ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*



Objetivo 3.8 Lograr una cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, efectivos, de calidad y asequibles para todos.

Meta 3.8.1 Cobertura de servicios de salud básicos (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basada en intervenciones trazadoras que incluyen salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y capacidad y acceso a servicios, entre los más generales, dirigida a la población más desfavorecida).

En el artículo 25 de la CDPCD se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación (ONU, 2006). El tema de salud es imprescindible, por lo que los indicadores relacionados con la cobertura de salud permiten saber qué tanto esta población tiene acceso a servicios de salud en comparación con aquellas que no tienen discapacidad.

De acuerdo con la ENADID 2018, las personas con discapacidad afiliadas de 15 años y más representan 86.6% y las que no tienen discapacidad que también están afiliadas 81.3 por ciento. Los hombres con discapacidad que cuentan con alguna afiliación al sistema de salud es de 85%, en contraste con los que no presentan discapacidad, que es de 78%. Con respecto a la población femenina con discapacidad y cuenta con alguna filiación es de 87.9%; asimismo, las mujeres que están adscritas a servicios de salud y no presentan discapacidad es de 84.4% (véase Tabla 1).

Tabla 1. Indicador 1. Cobertura de seguro de salud desglosada por condición de discapacidad y sexo para población de 15 años y más

<i>Condición de discapacidad y sexo</i>	<i>Condición de filiación</i>				
	<i>Con afiliación</i>		<i>Sin afiliación</i>		<i>Total</i>
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>
<b>Hombres</b>					
Sin discapacidad	32,614,527	78.0	9,220,301	22.0	41,834,828
Con discapacidad	2,791,246	85.0	491,285	15.0	3,282,531
<b>Mujeres</b>					
Sin discapacidad	37,359,419	84.4	6,886,132	15.6	44,245,551
Con discapacidad	3,540,494	87.9	486,959	12.1	4,027,453
<b>Total</b>					
Sin discapacidad	69,973,946	81.3	16,106,433	18.7	86,080,379
Con discapacidad	6,331,740	86.6	978,244	13.4	7,309,984

<sup>1</sup> Se incluye a las personas que están inscritas en una institución de salud pública, reciben atención médica como un beneficio de un programa social o pagan algún seguro privado para cobertura médica.

<sup>2</sup> Se incluye a las personas que no están inscritas en ninguna de las instituciones de salud pública o que no reciben atención médica a través de un programa social, que no pagan la cobertura de seguro médico privado.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIEG, Información de interés nacional.

## Partos atendidos

### 3 SALUD Y BIENESTAR



Meta 3.1.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.

Meta 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.

Existen una serie de obstáculos físicos, actitudinales y comunicacionales que impiden a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (UNFPA, s.f.). Estas barreras pueden ser múltiples y pueden ser identificadas en la Imagen 1.

Los datos muestran que en México la mayoría de los partos de la población de mujeres entre 15 y 49 años de edad son atendidos por personal de salud, es decir, por un médico, una enfermera o auxiliar o promotor de salud. Se puede observar que las mujeres a quienes las atendió una partera, otra persona sin capacitación médica y casos en los que la mujer no recibió ayuda durante el parto, el porcentaje más alto (5%) corresponde al grupo de mujeres con discapacidad de 20 a 29 años, quienes no fueron atendidas por personal de salud. Resalta que el 100% de los partos de mujeres con discapacidad entre los 15 y 19 años fueron atendidos por personal de salud (véase Tabla 2).

## Educación

*ODS 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4.1 Para 2030, garantizar que todas las niñas y niños completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje relevantes y efectivos.

Imagen 1. Barreras frecuentes que encuentran las personas con discapacidad en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (adaptado de Naciones Unidas 2016)

Barreras frecuentes que encuentran las personas con discapacidad en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (adaptado de Naciones Unidas 2016)	
	Las barreras físicas que impiden acceder servicios de salud y la falta de equipamiento adaptado.
	La carencia de transporte accesible para acudir a los centros de salud o clínicas de rehabilitación.
	La falta de capacitación del personal de salud, las barreras para comunicarse y las actitudes negativas basadas en estigmas que resultan en rechazo y desalientan a las personas con discapacidad en el acceso a sus derechos.
	Las prácticas que no resguardan principios básicos de privacidad y consentimiento informado, o no garantizan el acceso a sistemas de apoyo para la toma de decisiones, especialmente en relación con el aborto no punible y esterilizaciones
	Aspectos actitudinales: rechazo, paternalismo, sobreprotección que niegan los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), s.f.

Meta 4.1.4 Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior).

En México el acceso a la educación está estipulado en el Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos



Tabla 2. Indicador 2. Partos<sup>1</sup> de mujeres de 15 a 49 años atendidos por personal de salud calificado por condición de discapacidad de la madre y edad

Condición de discapacidad y grupo de edad	Partos atendidos por personal de salud				
	Sí <sup>2</sup>		No <sup>3</sup>		Total
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos
15-19					
Sin discapacidad	634,221.	97.0	19,705	3.0	653,926
Con discapacidad	8,158	100.0	0	0.0	8,158
20-29					
Sin discapacidad	4,236,844	96.6	146,887	3.4	4,383,731
Con discapacidad	60,193	95.0	3,159	5.0	63,352
30-39					
Sin discapacidad	2,943,260	96.6	104,265	3.4	3,047,525
Con discapacidad	54,866	95.2	2,750	4.8	57,616
40-49					
Sin discapacidad	576,692	95.4	27,527	4.6	604,219
Con discapacidad	17,723	95.7	799	4.3	18,522
Total (15-49)					
Sin discapacidad	8,391,017	96.6	298,384	3.4	8,689,401
Con discapacidad	140,940	95.5	6,708	4.5	147,648

<sup>1</sup> Se considera a las mujeres cuyo último parto ocurrió de enero de 2013 a 5 de octubre de 2018.

<sup>2</sup> Incluye los partos atendidos por un médico, enfermera o auxiliar o promotor de salud.

<sup>3</sup> Incluye los partos atendidos por una partera, otra persona sin capacitación médica y casos en los que la mujer no recibió ayuda durante el parto.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIEG, Información de interés nacional.

Mexicanos, donde se menciona que toda persona tiene derecho a la educación (DOF, 2019).

Los datos de la ENADID 2018 muestran que los hombres con discapacidad de 12 a 24 años tienen un mayor porcentaje de población con educación primaria (58%),<sup>8</sup> en contraste con los que no

<sup>8</sup> Incluye personas que cursaron primaria completa (seis grados); escuela secundaria incompleta y aquellos que no especificaron si han aprobado algún grado en la escuela intermedia.

presentan alguna discapacidad (54.1%). Por otra parte, las mujeres que presentan un porcentaje más alto en el mismo nivel de educación son aquellas sin discapacidad (45.9%), en comparación con las que presentan discapacidad (42 por ciento).

Conforme avanza el nivel de educación, se observa que en los hombres con discapacidad van disminuyendo los porcentajes, es decir, quienes poseen baja secundaria<sup>9</sup> representan 53% y alta secundaria<sup>10</sup> 43.3%, a diferencia de la población de mujeres con discapacidad, donde aumentan los porcentajes a medida que aumenta el nivel educativo (véase Tabla 3).

#### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

La educación es la base para mejorar la vida y el desarrollo sostenible (ONU, s.f.b). Pero en particular que las personas tengan educación universitaria (para este indicador incluye especialidad, maestría o doctorado) supone una mejora en su vida.

Los datos de la Tabla 4 muestran que de la población con discapacidad de entre 25 a 54 años, las mujeres presentan un mayor porcentaje con educación universitaria terminada (50.6%), en contraste con los hombres, que también cuentan con universidad (49.4%). En cuanto al grupo de 55 años y más, los hombres sin discapacidad son los que tienen un porcentaje más elevado de quienes

<sup>9</sup> Incluye personas que cuentan con escuela secundaria completa (tres grados); algunos aprobaron un título de secundaria o no especificaron un título de secundaria; grado básico (programa de preparación docente) incompleto o no específico; carrera técnica completa solicitada como precedente escolar primaria completa; carrera técnica incompleta y aquellos que no especificaron el grado que se les pidió en la escuela secundaria concluyeron como un registro escolar.

<sup>10</sup> Incluye a las personas que han completado la secundaria; normal básico (programa de preparación docente) concluido; completaron carrera técnica que solicitaron la secundaria completa como antecedente escolar; carrera técnica incompleta o no especificó la calificación que solicitaron como registro escolar que concluyó la escuela secundaria; secundaria; titulación profesional o incompleta o no especificó titulación.

Tabla 3. Indicador 3. Porcentaje de nivel educativo seleccionado desglosadas por condición de discapacidad y sexo para la población de 12 a 24 años

<i>Nivel de educación y condición de discapacidad</i>	<i>Sexo</i>				
	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>
Educación primaria					
Sin discapacidad	323,465	54.1	274,900	45.9	598,365
Con discapacidad	107,863	58.0	78,227	42.0	186,090
Baja secundaria					
Sin discapacidad	401,032	48.3	429,294	51.7	830,326
Con discapacidad	106,658	53.0	94,447	47.0	201,105
Alta secundaria					
Sin discapacidad	273,408	46.6	312,765	53.4	586,173
Con discapacidad	47,086	43.3	61,563	56.7	108,649

Nota: La Clasificación Internacional Estándar de Educación (CINE) 2011 para la elaboración de los niveles académicos solicitados en la tabla se tomó como base.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIIEG, Información de interés nacional.

Tabla 4. Indicador 4. Porcentaje de población de 25 años y más que finalizó la educación universitaria<sup>1</sup> desglosadas por condición de discapacidad y sexo por grupo de edad

<i>Grupo de edad y condición de discapacidad</i>	<i>Sexo</i>				
	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>
De 25 a 54 años					
Sin discapacidad	4,631,229	49.8	4,672,614	50.2	9,303,843
Con discapacidad	88,693	49.4	90,798	50.6	179,491
De 55 años y más					
Sin discapacidad	1,304,452	58.5	926,453	41.5	2,230,905
Con discapacidad	95,236	55.9	75,217	44.1	170,453

<sup>1</sup> Incluye personas que han completado estudios universitarios o que tienen al menos un título aprobado en especialidad, maestría o doctorado.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIIEG, Información de interés nacional.

poseen educación universitaria (58.5%), comparado con los que tienen discapacidad (55.9 %); situación contraria en el grupo de mujeres.

## Trabajo

*ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos*



Objetivo 8.5 Para 2030, lograr un empleo pleno y productivo, y un trabajo decente para todas las mujeres, hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y una remuneración igual por un trabajo de igual valor.

Al hablar de empleo se busca que sea en igualdad de oportunidades para todos, incluidas las personas con discapacidad, quienes se enfrentan con desventajas al ámbito laboral, comparado con el resto de la población.

Respecto al grupo de las personas de entre 15 a 64 años, 68.2% de las personas que no tienen discapacidad trabaja y supera por 14.4 puntos porcentuales a quienes tienen discapacidad (53.8%). Se observa que en la categoría *No trabaja*, la población con discapacidad presenta un porcentaje más alto (46.2%) que aquellos sin discapacidad (31.8 por ciento).

Las mujeres con alguna discapacidad se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo (OIT, 2019). Los datos muestran que en general las mujeres que trabajan presentan menores porcentajes comparado con los hombres. Con respecto a la condición discapacidad, se encontró que 51.3% de las mujeres que no tienen discapacidad trabajan, en contraste con 41.5% de las que sí presentan discapacidad (véase Tabla 5).

Tabla 5. Indicador 5. Población de 15 a 64 años y su porcentaje, por sexo y condición de discapacidad según condición de actividad

Sexo y condición de discapacidad	Condición de actividad				
	Trabaja <sup>1</sup>		No trabaja <sup>2</sup>		Total
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos
<b>Hombres</b>					
Sin discapacidad	32,958,330	85.9	5,416,845	14.1	38,375,175
Con discapacidad	1,315,077	67.4	635,302	32.6	1,950,379
<b>Mujeres</b>					
Sin discapacidad	20,734,430	51.3	19,667,991	48.7	40,402,421
Con discapacidad	891,837	41.5	1,257,350	58.5	2,149,187
<b>Total</b>					
Sin discapacidad	53,692,760	68.2	25,084,836	31.8	78,777,596
Con discapacidad	2,206,914	53.8	1,892,652	46.2	4,099,566

<sup>1</sup> Incluye a las personas que trabajaron al menos una hora durante la semana anterior a la fecha de la entrevista, independientemente de si recibieron algún pago o no por su actividad y las personas que tenían trabajo, pero estaban ausentes.

<sup>2</sup> Incluye personas que buscaron trabajo activamente durante la semana anterior a la fecha de la entrevista; y para aquellos que no realizaron ninguna actividad laboral.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIEG, Información de interés nacional.

## Agua

*ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*

**6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Objetivo 6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.

Tener agua potable está relacionado con la salud y el seguimiento del objetivo se explora mediante el indicador de “servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura”, es decir, agua potable procedente de una fuente mejorada de suministro de agua ubicada en el lugar de uso,

disponible cuando se necesita, que no contenga contaminación fecal ni de sustancias químicas prioritarias (OMS, 2019).

En la Tabla 6 se puede observar que gran parte de la población con y sin discapacidad cuenta con agua potable. Sin embargo, en la población que no tiene acceso a agua potable llama la atención que en el grupo de las personas con discapacidad, tanto en hombres (6.7%) como en mujeres (5.3 %) los porcentajes sean más altos que en el resto de la población.

Tabla 6. Indicador 6. Acceso a agua potable segura, desglosado por condición de discapacidad y sexo para población de 15 años y más

<i>Sexo y condición de discapacidad</i>	<i>Acceso a agua potable</i>				
	<i>Tiene acceso<sup>1</sup></i>		<i>No tiene acceso<sup>2</sup></i>		<i>Total</i>
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	
<b>Hombres</b>					
Sin discapacidad	17,160,073	94.7	964,205	5.3	18,124,278
Con discapacidad	1,626,212	93.3	117,630	6.7	1,743,842
<b>Mujeres</b>					
Sin discapacidad	10,163,269	95.2	517,443	4.8	10,680,712
Con discapacidad	1,439,987	94.7	80,066	5.3	1,520,053
<b>Total</b>					
Sin discapacidad	27,323,342	94.9	1,481,648	5.1	28,804,990
Con discapacidad	3,066,199	93.9	197,696	6.1	3,263,895

<sup>1</sup> Incluye la población que reside en viviendas que representan el servicio de agua potable a través de tuberías de la red pública de agua, ya sea dentro de la casa o sólo en la tierra.

<sup>2</sup> Incluye la población que reside en viviendas que no tienen servicio de agua potable dentro de su vivienda o tierra.

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, Base de datos, SNIEG, Información de interés nacional.

## Conclusiones

### *A nivel internacional*

Si bien las metas de los ODS son: el fin de la pobreza, que exista paz y prosperidad en los países además de proteger el planeta, es importante cuestionar: *¿Qué factores son determinantes para lograr dichas metas?* Existen múltiples factores que pueden condicionar el logro de los objetivos, por ejemplo la situación económica o social que enfrenta cada país, así como la situación ambiental derivada de su ubicación geográfica o de su nivel de desarrollo.

Lo anterior influye en el cumplimiento de los ODS para grupos específicos como las personas con discapacidad, ya que es prioritario para lograr que su nivel de participación en la sociedad sea igual que el del resto de las personas. Para dicho cumplimiento los datos son fundamentales, sin embargo, debe considerarse que la situación de cada país es distinta, incluida la manera de captar y presentar datos; a pesar de ello, se debe cumplir con requerimientos o estándares internacionales que permitan la comparabilidad a nivel regional y mundial.

En la medida que los objetivos se concreten y la sociedad se aleje de prácticas discriminatorias, se cumplirá la meta de *no dejar a nadie atrás*.

### *A nivel nacional*

En el caso de México, algunas fuentes de datos como la expuesta retoman de manera parcial la metodología del WG, lo cual es un avance, aunque no suficiente, para dar un panorama completo de la población con discapacidad.

En otros países se cuenta con instrumentos específicos de recolección de datos de las personas con discapacidad, tal es el caso de los registros administrativos de Argentina, Ecuador y Panamá. Desafortunadamente en México no se cuenta con un instrumento de este tipo, debido a que se requiere la armonización de leyes relacionadas con el tema.

Dentro del marco jurídico mexicano existe la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual establece el desarrollo de instrumentos estadísticos que proporcionen información sobre indicadores cualitativos y cuantitativos. Sin embargo, existen encuestas que captan dicha población y en algunas de ellas es posible a partir de las recomendaciones de la metodología del Grupo de Washington, tal es el caso de la ENADID 2014 y 2018; estos eventos estadísticos no son suficientes para tener un panorama completo de este grupo de población. Por ello se requiere de instrumentos específicos que aborden la temática, por ejemplo, un registro administrativo.

Mientras tanto, el Censo de Población y Vivienda 2020 es una oportunidad de contar con datos oficiales que sienten las bases para que los tomadores de decisiones diseñen políticas públicas acordes a la situación de las personas con discapacidad, encaminadas a mejorar sus condiciones de vida y su incorporación plena a la sociedad, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Referencias

- Avanza Inclusión (2018), ¿Cómo apoyan los ODS a la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad? Recuperado el 17 de enero de 2019 de <http://186.64.117.180/~avanzain/2018/08/21/como-apoyan-los-ods-a-la-convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidades/>
- Civicus, Development Initiatives y Project Everyone (s.f.), *Herramientas para leave no one behind (Que nadie se quede atrás)*. Recuperado el 17 de enero de 2019 de [https://action4sd.org/wp-content/uploads/2016/11/Leave\\_No\\_One\\_Behind\\_Toolkit\\_ES.pdf](https://action4sd.org/wp-content/uploads/2016/11/Leave_No_One_Behind_Toolkit_ES.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2017), *Llamam en la CEPAL a aumentar la visibilidad de estadística y garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad*. Re-



cuperado el 26 de febrero de 2019 de <https://www.cepal.org/es/noticias/llaman-la-cepal-aumentar-la-visibility-estadistica-garantizar-la-plena-inclusion-personas>

— (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado el 27 de septiembre de 2019 de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Diario Oficial de la Federación [DOF] (2019), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (última reforma, DOF, 09-08-2019). Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (s.f.), *Visibilizar, incluir, participar Estrategia VIP. Orientaciones para promover los Derechos de las Personas con Discapacidad en el trabajo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe 2019-2021*. Recuperado el 16 de julio de 2019 de [https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-Info\\_Discapacidad%200304%20%281%29.pdf](https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-Info_Discapacidad%200304%20%281%29.pdf)

Global Disability Rights (2017), *Descripción general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado el 3 de diciembre de 2018 de <https://www.globaldisabilityrightsnow.org/es/tools/descripci%C3%B3n-general-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

International Disability Alliance (s.f.), *Data Disaggregation*. Recuperado el 27 de septiembre de 2019 de <https://www.internationaldisabilityalliance.org/commitments/stakeholder/washington-group-disability-statistics>

International Disability and Development Consortium [IDDC] e International Disability Alliance (s.f.), *The 2030 Agenda, the inclusion of persons with disabilities*. Recuperado el 15 de enero de 2019 de [https://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/381/2030\\_agenda\\_comprehensive\\_guide\\_for\\_persons\\_with\\_disabilities.pdf](https://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/381/2030_agenda_comprehensive_guide_for_persons_with_disabilities.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2018), *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Persona con Discapacidad*. Resultados Definitivos 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, INDEC. Recuperado el 17 de julio de 2019 de [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio\\_discapacidad\\_12\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf)
- Martin, J. (2018), *Responsabilidad social de las organizaciones con la discapacidad*. Recuperado el 17 de enero de 2019 de <https://www.somosiberoamerica.org/tribunas/responsabilidad-social-de-las-organizaciones-con-la-discapacidad/>
- Mont, D. (2017a), *Washington Group questions and the sustainable development goals*. Recuperado el 16 de julio de 2019 de <http://www.washingtongroupdisability.com/washington-group-blog/sdgs/>
- (2017b), *¿El wg-ss identifica a todas las personas con discapacidad, y es importante?* Recuperado el 24 de septiembre de 2019 de <https://www.washingtongroup-disability.com/the-wg-blog/does-the-wg-ss-identify-all-people-with-disabilities-and-does-it-matter-70/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (s.f.a), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 16 de octubre de 2019 de <https://academicimpact.un.org/es/content/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- (s.f.b), *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Recuperado el 8 de octubre de 2019 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015), *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Septuagésimo periodo de sesiones. Recuperado el 8 de octubre de 2019 de [https://ods.org.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf)
- (2006), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado el 8 de octubre de 2019 de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2017), *Más sobre la naturaleza y el estatus de los instrumentos legales y programas*. Recuperado el 10 de octubre de 2019 de <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/advancement/networks/larno/legal-instruments/nature-and-status>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2019), *Discapacidad y trabajo*. Recuperado el 16 de octubre de 2019 de [https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS\\_475652/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang-es/index.htm)
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020), ¿Por qué es importante la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad? Recuperado el 13 de febrero de 2020 de <https://www.who.int/features/qa/67/es/>
- (2019), *Agua*. Recuperado el 9 de octubre de 2019 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad [MSPSE] (2011), *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud versión para la Infancia y la Adolescencia (CIF-IA)*, Madrid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019), *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* Recuperado el 15 de enero de 2019 de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Washington Group on Disability Statistics [WG] (s.f.), *The Measurement of Disability. Recommendations for the 2010 Round of Censuses*, Washington D.C., Recuperado el 17 de julio de 2019 de [https://www.cdc.gov/nchs/data/washington\\_group/recommendations\\_for\\_disability\\_measurement.pdf](https://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/recommendations_for_disability_measurement.pdf)
- (2019), *History*, Washington D.C., Recuperado el 16 de julio de 2019 de <http://www.washingtongroup-disability.com/about/history/>
- (2017), *The Data Collection Tools Developed by the Washington Group on Disability Statistics and their Recommended Use*,

Washington D.C., Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de <https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/WG-Document-1-Data-Collection-Tools-Developed-by-the-Washington-Group.pdf>

— (2009), *Understanding and Interpreting Disability as Measured using the WG Short Set of Questions*, Washington D.C., Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de [https://www.cdc.gov/nchs/data/washington\\_group/meeting8/interpreting\\_disability.pdf](https://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/meeting8/interpreting_disability.pdf)